

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'05
Id. atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA
TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
ponsales y en las principales
Agencias.

CALENDARIO Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos* ó *bloks* á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1896
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

La ley del embudo

Está visto.
No hay freno posible para los caciques rurales de la conservaduría mallorquina cuando se trata de molestar y vejar á nuestros amigos.
Como tampoco tiene límite esa sed de exterminio que contra ellos sienten hasta dar satisfacción á sus odios inagotables.
¿Qué importa la ley cuando se opone á sus designios? ¿Qué vale para esos reyezuelos improvisados el derecho de los demás?
¡Derechos, el adversario! ¡Leyes, capaces de contradecir mi voluntad, de aniquilar mi omnipotencia! Eso es un colmo, pensarán ellos.
Y traduciendo estas exclamaciones al romance, es decir, aplicándolas á la vida real, á la vida hoy en uso en esta tierra, casi debemos darles la razón.
Confesemos al menos que no tenemos pruebas, en contra suya.

Y tienen ellos, en cambio, hechos... casualidades, que abonan su tesis.
La Administración de Hacienda, pongo por caso, ¿qué monstruosos repartos de consumos ha dejado de aprobar?
¿Qué hizo el señor Llanos, aquel señor Llanos de eterna memoria para todos, cuando nuestros amigos formulaban ante él sus agravios denunciándole oficialmente y en forma legal las deformidades los defectos gravísimos de que algunos repartos a doleían, tanto que á tenor de un reglamento que vive fuera de aquí en materias de consumos deberían anularse por completo?

Con la fórmula de un expediente gubernativo no ha suspendido el señor Cárcova á muchos alcaldes—todos fusionistas ¡coincidencia!—y á un respetable número de concejales—también fusionistas ¡casualidad!—que para ciertas gentes tenían cometidas faltas de relativa gravedad y que reunían para todos la circunstancia de constituir en sus Ayuntamientos respectivos, por raro capricho de sus libérrimos electores, la mayoría liberal?

No ha sancionado ya varias de estas suspensiones el mismísimo señor ministro de la Gobernación?
¿No ha vuelto el propio señor Cárcova á decretar *in contumacia* un procedimiento nuevo y una nueva suspensión contra los concejales de Petra que habían tenido la fortuna—fortuna es en estos tiempos—de que el tribunal de justicia les declarase libres de toda mácula sin embargo de aquellas *gravidades* que como los molinos de D. Quijote aparecieron antes en el expediente primitivo?
En este caso, por ejemplo, cualquiera creería que dichos concejales despues del fallo judicial quedaban con libérrimo derecho para ejercer otra vez sus cargos; pues no señor. Al notificárseles el auto, notificóseles también esa segunda suspensión gubernativa que despues de la primera se le había ocurrido al señor Cárcova—¡si pensaría el hombre!

—y zás: vean ustedes como hubieron de continuar... y continúan, sin el derecho y sin los cargos.

¿Qué cosas enseñan esos conservadores!...
Cuando nos hablan de la ley, se deben referir seguramente á aquella ley famosa que por su nombre debe acabar en punta y que tiene una simbólica representación en todas las tabernas del país.
Si aluden al derecho, no es fácil que quieran significar el derecho del adversario... salvo el caso de que le aduzcan como el prototipo de la negación.

Como nota final, allá va un ejemplo, y terminamos:
Nuestro amigo queridísimo D. Juan Amer, jefe del partido liberal de Manacor, no ha satisfecho aún, como tantos otros, la parte que corresponde al actual semestre de la cuota de 3.900 pesetas con que le obsequiaron los conservadores de aquel pueblo en el último reparto de consumos.

El día 21 del corriente, persiguiéndole por la vía pública de apremio se personó en su domicilio el agente ejecutivo y realizó el embargo de muebles por la cantidad necesaria para la completa extinción del débito: 2.207'60 pesetas.

Creía nuestro amigo verse ya libre de toda molestia fiscalización, como lo hubiéramos creído nosotros, como lo creería cualquiera; pero no fué así.
Por espacio de tres días consecutivos ha sido posteriormente molestado el señor Amer para ampliaciones de embargo en garantía del mismo débito que ya quedó cubierto con exceso en las diligencias del día 21.

Tramáronse los antedichos embargos por lo que á su ampliación se refiere, sobre los siguientes géneros:

- Vino—800 cuartines de 11'50°.
- Almendras—42 cuarteras.
- Habas—66 id.
- Candeal—53 id.
- Trigo—56 id. 5 barcillas.

Toto esto así como un plus sobre los muebles embargados el primer día.

Y ahora preguntamos nosotros.
¿Autoriza la ley esta ampliación de embargo estúpida y estemporánea?

¿La hubiera permitido un alcalde conservador contra... D. Antonio Jaume, por ejemplo?

Sin embargo de su filiación política al partido liberal, ¿tiene ó no tiene el señor Amer derecho á que no se le moleste, á que no se le perjudique, á que no se le aburra con ridículas y absurdas intemperancias?

Conteste á estas preguntas la opinión imparcial.

Y á la vez vaya tomando nota de los hechos el señor Delegado de Hacienda para corregirlos si es preciso en época y sazón oportuna.

Edición de la tarde Tercera plana

Insurrección cubana

Noticias de varios corresponsales

De *La Correspondencia*.—El Sr. Escobar redactor de este colega, ha presenciado el combate de Coliseo, y en su despacho escrito desde el lugar de las operaciones dice:

«Anteayer al amanecer salimos de Jovellanos (Bomba) El general Martínez Campos iba al frente de mil hombres.

Tomamos el camino de Cimarrones. Los rebeldes habían quemado el ingenio de Las Colonias y lo tenían cercado.

Hallábase el núcleo de las fuerzas á un kilómetro de distancia. Durante la noche se acercaron al pueblo. Los voluntarios y los vecinos hicieron barricadas y se disponían á la defensa.

Al llegar los leales, los rebeldes desistieron de entrar. Retrocedieron y cuando llegamos, los vimos que se replegaban á lo lejos, pues por sus confidentes y prácticos habían tenido aviso de la proximidad del general en jefe.

Martínez Campos mandó una contramarcha estratégica y retrocedimos sin descansar en la dirección en que se hallaba.

El general Martínez Campos les atacó de una manera irresistible. Los enemigos se internaron. Luego dieron una carga de caballería.

Se hicieron ocho disparos de cañón. Los leales contestaron al enemigo con descargas cerradas durante dos horas. El combate fué tenaz.

Dos grupos del enemigo trataron de envolvernos y apoderarse del batey (es de suponer que fuera el del ingenio de Coliseo.)

Los cercaron para hacerse allí fuertes. Una habilísima maniobra mandada por el general en jefe los rechazó, impidiendo el éxito de los intentos del enemigo.

Cerró la noche mientras se peleaba y tuvimos que cesar en la persecución de Maceo. La fuerza de este tomó distinto rumbo que la de Gómez.

Este llevaba gran impedimenta, con número considerable de heridos. He tenido el honor de presenciar durante todo el combate los actos de valor sencillo y sublime del general Martínez Campos.

Tanto, que el invicto caudillo me mandó que me quitara de su lado, pues el enemigo, sabiendo dónde estaba el general, disparaba hacia allí, procurando hacer blanco en él.

El asistente del general, que estaba allí cerca, mientras hablaba conmigo recibió un balazo y cayó herido. El heroico asistente es hermano de un hujier del Congreso de los diputados.

Por la noche acampamos en el lugar del combate. A las cuatro y media de la tarde alcanzamos al enemigo en sitio próximo á Coliseo, Lomas y Audaz.

Los rebeldes habían quemado por completo el ingenio Coliseo, propiedad del Sr. Amblard. Dicho ingenio había sido saqueado y estaba reducido á ruinas.

Los insurrectos habían matado á tres negros al grito de «¡Viva Cuba libre!»

Habían destrozado además la vía férrea y el telégrafo. Lleváronse también tres hombres á la fuerza.

Al amanecer estuvimos en Coliseo. Se presentaron los vecinos en gran estado de desesperación, exponiéndonos su completa ruina. Su estado inspira profunda lástima y pena.

En el sitio de la acción dejaron los rebeldes multitud de caballos y efectos. He ayudado á recoger algunos.

El paradero ó estación de Sumidero ha sido quemado. Dicha estación es la inmediata á Coliseo hacia Matanzas.

En todos los caminos hemos hallado cadáveres de insurrectos. Supimos luego que durante la noche el grueso de la partida quemó en su fuga los cañaverales de las Colonias, obligando á los colonos á poner fuego á los bobios.

Dejaron algunos heridos, que han sido bien curados. En los caminos hallamos algunos hombres sospechosos, que fueron llevados á Coliseo; dijeron que habíamos hecho al enemigo 40 heridos y muchos muertos, y entre ellos algunos cabecillas, uno de ellos con el cuello atravesado.

Añadieron que Maceo y Gómez van en dos grupos; que entre ambos componen 9.000 hombres.

Llegamos á Limonar. Allí el pueblo tenía formada una barricada y estaban dispuestos á la defensa.

El general Martínez Campos salió para Matanzas. En esta acción, no teniendo sitio para la lucha, me dediqué á conducir heridos.

El general hizo me el honor de concederme sobre el campo la cruz roja del Mérito Militar. Han sido heridos los oficiales D. Emilio Pedriños, D. Ricardo Puente, D. Rosendo Espina (voluntario) y los soldados José Febra, Manuel García, Lázaro Pedro Ruza, Andrés García y Pascual Andrés.

En el campamento, al hablarle al general Martínez Campos de los peligros á que se exponía sirviendo de blanco á las balas, díjome sonriente y tranquilo:

«Si me da una bala, se resuelve un problema y se despeja una nebulosa.»

Del *Heraldo*.—El Sr. Gallego telegrafía al *Heraldo* desde la Habana las siguientes noticias que extractamos:

«Llego en este momento de Matanzas para comunicar desde aquí las noticias importantísimas que he recogido acerca del combate que se libró ayer cerca de Coliseo.

Dirigióse la columna (Martínez Campos con 1.500 hombres) hacia Cimarrones, donde la víspera se habían presentado fuerzas insurrectas. Cerca de dicho poblado vió el general en jefe que el enemigo cruzaba por el exterior del caserío, y dispuso entonces una contramarcha para perseguir á los rebeldes, sobre cuya retaguardia continuó el avance de las tropas hasta las cuatro de la tarde, pero habiendo perdido ya de vista al enemigo, que se alejaba rápidamente.

A dicha hora de las cuatro, se recibió aviso en el cuartel general de que estaban nuevamente á la vista las avanzadas de los insurrectos, quienes, sin duda, se detienen para esperar el combate, sabiendo que la columna del general Martínez Campos, muy inferior en número, era la única que estaba sobre ellos.

Enviado á practicar la descubierta el capitán de

—Querida mía, soy culpable, es verdad; no quiero sincerarme. No sé qué vértigo he sufrido, ni sé explicar cómo yo, hasta ahora tan sensato, he podido cumplir tan mal contigo, porque dejando de escribirte, no he cumplido bien, lo conozco; pero perdóname, y te haré una confesion general de mis pecados, desde que entré en París.
—No me ocultes nada, y veré si es posible perdonarte.
Mr. Magnifique intentó besar la mano de su esposa; pero esta la retiró con altivez. Entonces el esposo culpable, sin variar de actitud, comenzó su confesion en estos términos:
—Vine á París, como sabes, á comprar...
—Sí, sí, ya lo sé; no volvamos á esto.
—Pues hallándome en esta ciudad, que no había visto hace veinte años, comencé á ver los paseos, los teatros, los cafes... ¡Qué magníficos cafes hay en París! Creo haberte hablado de ellos en mis cartas.
—Adelante, adelante.
—Estaba en vísperas de volver á Orleans, cuando me dió la idea de ir al teatro con un señor á quien de antiguo conocia, Mr. Frauvilleir, el comerciante. ¿No te acuerdas de Mr. Frauvilleir?

—Si, un mal sugeto, que solo compra un sombrero cada año á su esposa, mientras él gasta un dineral en chalecos, en corbates y en cordones de reló. Continúa.
—Encontré, pues, á Mr. Frauvilleir, el cual me invitó á ir á Franconi.
—¿Qué quiere decir Franconi?
—Un teatro donde se representa con caballos y en que se baten con cañones naturales.
—¿Y para qué te exponias á perder una pierna en el teatro? Pero en fin, prosigue.
—Fuimos, pues, al teatro, y sentados, teníamos delante de nosotros dos jóvenes, una de ellas muy linda por cierto.
—Linda ¿eh? Si no hubiera V. mirado más que sus cabellos, no sabría si era linda ó no.
—Durante los entreactos, me ponía á hablar con Frauvilleir, que tira de largo y habla muy alto, y observé que la más joven y linda de aquellas muchachas no quitaba de mí la vista.
—Lo que no era muy decente, que digamos.
—Yo creí engañarme al principio, pero el mismo Frauvilleir lo hubo de notar, porque me dijo riendo.
—Amigo mio, ha hecho V. una conquista:

España con veinte caballos, confirmó la presencia del enemigo, en número considerable, lo cual hizo suponer que se trataba del grueso de las partidas á cuyo frente va Máximo Gomez.

Ordenó entonces el general Martínez Campos que las avanzadas nuestras no hicieran fuego á fin de no ahuyentar á los rebeldes, mandando al propio tiempo que avanzase una columna ligera hacia el lugar donde parecía encontrarse el núcleo de las partidas, mientras una compañía quedaba en el punto donde se había visto á las avanzadas de Máximo Gomez, las cuales en aquel momento se dedicaban á incendiar los cañaverales.

Describe después el Sr. Gallego las operaciones y añade:

«Calculase que las fuerzas de los rebeldes ascendían á cinco mil hombres. Mandábanlos Máximo Gomez y Antonio Maceo.

De este último se dice que no se mostró tan arrojado como la fama lo pinta.

Nuestros soldados guardaron durante la acción, lo mismo que en la marcha, el orden y disciplina más perfectos. Hicieron las descargas al grito de ¡viva España!

El general Martínez Campos permaneció siempre en el centro de sus fuerzas, ordenando desde allí todos los movimientos con la serenidad en el habitual.

Entre nuestros heridos figuran un capitán, dos tenientes y el asistente del general on jefe.

Del enemigo se dice que lleva más de cien heridos y entre ellos un cabeceira á quien un balazo atravesó la garganta.

Algunos de los rebeldes que tomaron parte en el combate de ayer van armados de fusiles Mauser.»

Tragi-cómico

El Mercantil Valenciano refiere un suceso que tiene mucha gracia.

He aquí el caso:

El alcalde de Casas Rojas se trasladó á Valencia para efectuar un pago de cuatro mil y pico de pesetas, y á este efecto llevaba la cantidad en billetes de Banco, guardada en un bolsillo que expresamente le habían hecho en la espalda del chaleco, ante el temor de que se lo robasen, si los depositaba en otra parte.

Una vez en Valencia, creyó poco seguro llevar el dinero encima y entregó parte de él (creyendo que lo entregaba todo) á su paisana, la dueña de la casa en que paraba, sin que ni uno ni otro lo contaran puesto que había entre ellos absoluta confianza.

Nuestro hombre se marchó al teatro, y al siguiente día le pidió el dinero á la patrona, entregándole esta tan solo 2.000 pesetas que tenía.

El alcalde, apercibido de que no le presentaba el dinero que trajo, principió á golpear á la pobre mujer y llamó á los dependientes de la autoridada.

Ambos fueron conducidos al juzgado de instrucción, donde principiaron á hacerse las oportunas averiguaciones.

El juez una de las resoluciones que tomó fué reconocer el bolsillo secreto del chaleco, donde no encontró nada á primera vista, pero insistió buscando entre el forro, que estaba roto y tropezó con varios papeles, que resultaron ser 1.500 pesetas en billetes.

Después continuó buscando, y al poco aparecieron las restantes 500 pesetas.

Semejante hecho produjo, como era natural, la hilaridad en los que lo presenciaron, menos en el alcalde, que le dió por lo sentimental y se arrepiñó sinceramente de los cargos formulados contra su patrona.

No contento con esto, dió margen á una escena altamente cómica en un rapto de emoción, pues abrazó y besó al señor juez y se arrodilló á los pies de su paisana contritamente.

Ella no quiso otorgarle su perdón de plano y le dijo:

—¡Ah, tunante! ¿después que me has pegado me pides perdón? ¡Si yo fuera hombre, te daba una paliza!

—Pega, pega—le contestó el alcalde en medio

de sollozos,—pega fuerte y en la cabeza que bien lo merezco.

Sin poner término á sus entusiasmos, el alcalde añadió:

—Señores, tengo 500 pesetas para gastarlas en la fonda en obsequio de los presentes.

Y en fin, de ahí, ahí, figúrese el lector lo que algunos reirían.

Nuestra suscripción

para socorrer con su producto á las familias perjudicadas por la tristísima hecatombe ocurrida en esta ciudad el día 25 de Noviembre último.

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Includes entries like D. Isidro Gassol y C., D. Bernardo Rubí, etc.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Crónica de "El Liberal"

Como prueba de si es ó no campaña de saneamiento la emprendida por los conservadores contra los Ayuntamientos fusionistas de Mallorca, según afirma el Heraldo, en su número de anoche, véase la carta de nuestro corresponsal en Valldemosa, que á continuación insertamos, á la que seguirán otras muchas de distintos pueblos de la isla que no dejarán asomo de duda acerca de la moralidad y puerilidad con que proceden en los pueblos los caciquillos de la conservaduría mallorquina.

El Heraldo nos brinda para que descendamos á discutir hechos; nosotros, dispuestos á complacerle, acudiremos al terreno á que nos cite, y no dude

que colega que tantos y tales serán los hechos que aportaremos á la discusión que antes de poco, Dios mediante, abrigamos la certeza de causar con ellos al Heraldo un empacho de moralidad conservadora, algo así como si dijéramos un cólico miserere.

Véase la muestra.

Valldemosa 27 Diciembre de 1895.

Sr. Dr. de EL LIBERAL PALMESANO.

Muy Sr. mio: Ya se van cumpliendo nuestros vaticinios, nuestros presagios respecto á la conservaduría valldemosina, se cumplen ya al pie de la letra.

Dijimos, en cierta ocasión, cuando se nos preguntó quienes eran: dejadlos, ellos lo dirán, y efectivamente, así está sucediendo.

El conservador más pesado, (humanamente hablando) á quien creíamos nosotros en el partido por compromiso, puesto que él fué quien nos manifestó hace unos cuantos años la necesidad de formar una agrupación para impedir que todo el sudor del pueblo se lo comiese un conservador, acusado por él y otros de su bando de cansante de todo el daño de este precioso valle; se demostró al tomar posesión como interino con ansias bélicas en contra de nuestro honrado alcalde fusionista.

Tal línea de conducta no dejó de sorprender á algunos de nuestros amigos, por aquello de que si llueve cuando el cielo se halla encapotado no se extraña, pero llover en día despejado y sereno, todos en general lo admiramos, pues lo que pasa en el estado atmosférico en el caso dicho pasó en los políticos de esta, pues lo oían y no creían que el conservador de muchos kilos de peso material, pudiese hablar como hablaba, porque de hecho le creían enemigo suyo.

Por fin, sus actos han despejado la incógnita y cual cree V. que ha sido, mi querido director? Pásmese V., ocurrió que el tal concejal conservador fué multado por jugar á los prohibidos en su casa, y desistió de ello durante la dominación fusionista, y ahora mandando los suyos, ha vuelto á reanudar los juegos prohibidos, como presenciámos el día 24 por la noche, con la causa atenuante de ser el señor Regidor síndico el encargado de dirigir el juego, trasladado al Sr. Cárcova para que vea quienes son sus amigos de esta.

Como si no bastase lo que se dice de que son los mismos encargados del resguardo los que durante las noches introducen las especies sujetas al adeudo, vino á demostrarlo de una manera casi clara el interés que mostró el que se dice ser el jefe de los dependientes, para que estos se fuesen á dormir en la noche de Navidad, de lo cual resultó que como se negase uno á hacerlo, recibió un tremendo garrotazo que le causó una herida, siendo necesario llamar al médico municipal, quien le curó de primera intención, dando mas tarde cuenta del hecho al señor juez municipal, el cual, que sepamos, no ha cumplido nada de lo que previenen las leyes en tales casos.

¿Será también esta segunda reyerta cuestión política, como quisieron los conservadores por la tan cacareada de Terral? Veremos qué solución dan á esta, pues ha ocurrido entre los mas asiduos servidores de la comunión conservadora.

Se nos dice que para hoy á las once está citado el Sr. Alcalde de barrio á declarar sobre el hecho ¿Quedará sepultado en el olvido como otras? Mucho lo recelamos, porque para componendas de este juez se las pintan solos los conservadores de por acá.

Tenemos noticias ciertas de otras hazañas conservadoras, pero por ahora la prudencia nos veda ocuparnos de ellas.

Ya que por pereza no dimos las buenas fiestas á los lectores de EL LIBERAL PALMESANO les deseamos un buen principio de año, haciendo preces al niño Dios para que nos libre de la plaga conservadora.

Suyo a.imo. S.S.

El Corresponsal.

VENTA

de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia.

Informes: Galera, 18, 4.º

Mabon

En el vapor-correo de mañana sale con su familia para Barcelona el Coronel de Infantería don Manuel Reyero, que ha sido destinado á la zona de Castellon de la Plana.

—Noticias de buen origen permiten asegurar que pronto va á ser un hecho el proyecto de unir Alayor y Villa-Carlos mediante una línea férrea de 2.º orden.

—Por el correo de mañana remite á Palma el diario El Bien Público la cantidad recaudada para socorro de las familias perjudicadas por la explosión ocurrida en dicha capital en veinte y cinco de Noviembre último.

—En el predio Son Caixal, de Fornells, y en sitio muy próximo al mar se ha descubierto una fuente cuyas aguas se endurecen al contacto del aire. La pasta que resulta se asemeja á arcilla blanca, y según análisis practicado por persona competente es de creer que se debe á mezcla subterránea de soda, alcalí y petróleo.

Se trata de estudiar si podría aprovecharse para la fabricación de jabones.

—Por el veterinario del Matadero fué ayer desechado é inutilizado un cerdo que había sido sacrificado para el consumo de una casa particular.

—Esta mañana, ha sido extraída de la cisterna de su propio domicilio una joven vecina del pueblo de Alayor, cuyo cadáver ha sido conducido inmediatamente al Cementerio.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

El caza-torpederos.—El ejército Peninsular

Madrid 29, 3'15 t.

Por el ministerio de Marina se ha ordenado la reforma de los caza-torpederos que construye la casa Thompson, de Inglaterra, con destino á la Armada de guerra.

Dicha reforma, de acuerdo con la casa Maxim, consiste en dotar á dichos buques de dos cañones de 57 milímetros, dos de 75 y dos de 33.

El día 1.º de Enero pasarán revista en la Península 83,735 hombres. De ellos 54.142 de infantería 12.399 de caballería, 10,013 de artillería, 3,836 de ingenieros y 1,330 de administración militar.

Almodóbar.

Teatro Principal

Mañana será el beneficio de la simpática y aplaudida primera soprano dramática Sra. Araceli D'Aponte, cantándose la gran ópera del Maestro Gounod Faust, terminando en el 4.º acto.

En uno de los intermedios cantará la beneficiaria varias canciones españolas, acompañadas con la orquesta.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

Juan José Mala nit

A las ocho en punto.

Entrada general, 0'30.

Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Baleares

ESTUDIOS LIBRES

Secretaría.—De conformidad con lo prevenido en el Real decreto 20 del actual inserto en la Gaceta de Madrid de 21 y demás disposiciones vigentes, los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en este Instituto, deberán presentarse en esta Secretaría durante los dias hábiles de la primera quincena del mes de enero próximo, de 10 de la mañana á dos de la tarde la correspondiente instancia dirigida al Ilmo. señor Director del establecimiento escrita y firmada por el mismo interesado.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso y que deseen sufrir examen con este carácter en enero próximo deberán renunciar sus matrículas antes del 1.º de dicho mes.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 26 de Diciembre de 1895.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

Al público

El pintor Bartolomé Llorens pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que en su establecimiento de la calle de Pelaires, núm. 89 se hacen toda clase de trabajos en pintura y dorados con esmero, prontitud y economía.

Pelaires 89

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with columns for financial instruments and their values. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, etc.

he ahí una jóven que se lo quiere comer con los ojos.

—Debió V. haber cambiado de sitio, ó haberse ido del teatro.

—Ya me puse colorado como una cereza, y te confesaré, querida mía, que no teniendo costumbre de hacer conquistas, noté cierto sentimiento de orgullo, tanto más, cuanto que Frauwillier estaba picado porque la muchacha no la miraba á él.

—¡Qué hombres! Más coquetones sois que las mujeres.

—A la mitad del espectáculo, dispararon los cañones naturales: la jóven que me miraba con tanta frecuencia hubo de asustarse, y se inclinó hácia mí, lanzando un grito, lo cual me dió ocasión para entablar conversacion con ella.

—¡Buena conducta! He ahí lo que tiene ir á un teatro donde hay cañones naturales. Continúe V.

—Pues hablámos. Yo no sé lo que pasaba por mí, pero ne puedo ocultarte, mi querida Eglatina, que la voz de aquella jóven, su fisonomía, su amabilidad, me hicieron una profunda impresion.

—Basta de detalles, y vamos al hecho.

leyó la carta no acabada, interrumpiéndose de vez en cuando para exhalar su justa cólera.

«Señorita Emilia (¡Ah! Conocé V. á una señorita Emilia y le escribe cartas, ¿eh? Continúemos); ne podría explicar bien cuán satisfecho estoy de haberos conocido. (¡Qué infame!) Las dulces palabras que me dirigís (¡ah! ¡Con que esta mujercuela le dirige á V. dulces palabras!) no me dejan duda acerca de los sentimientos que os inspiró (¡inspira V. tambien sentimientos! Esto no sucedia en Orleans). Por mi parte, os escribo para declarar más formalmente que os amo con la mayor ternura, y que estoy orgulloso de una conquista que...»

—¡Una conquista qué!... ¿Qué iba V. á decir más? ¡Silencio! Basta lo escrito para probar su perfidia. ¡Ah! ¡Cuán desgraciada soy! ¡Dodorol! ¡Dodorol! ¿Es que quieres matarme de pesar?

Y esto diciendo, Eglatina se dejó caer en un sofá, dando á su llanto libre curso.

A su vez Dodorol, compadecido de su esposa y conociendo que no podía engañarla sobre su conducta, se postró á sus plantas diciéndole.

Edición de la tarde

PALMA 30 DICIEMBRE DE 1895

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada a las doce y media de hoy lunes 30 de Diciembre 1895, bajo la presidencia del alcalde señor Salóm y con asistencia de los tenientes y concejales Sres. Losada, Vaquer, Sureda, Bauzá, Deyá, Gaster (D. Cayetano), Oliver, Moll, Casasnovas, Moll, Serra, Zaforteza, Palmer, Torres, Piña (D. Nicolás), Esteve, Ribot y Mulet.

Acta

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día 23.
El Sr. Mayol pide que conste su adhesión al voto de la minoría en todos los asuntos tratados en cabildo á que no asistió.
El Sr. Palmer hace igual manifestación.
Y el acta queda aprobada por unanimidad.

Rebaja en derecho de Consumos

La comisión de Hacienda emite el siguiente dictamen:

Excmo. Sr.

La Comisión de Hacienda, en cumplimiento del acuerdo de V. E. de 9 del corriente ha estudiado la proposición presentada por los Concejales S. S. Palmer y Mayol para que el Ayuntamiento acuerde hacer una rebaja de tres céntimos en el recargo municipal sobre tarifa de consumos, en la parte que grava al pescado de clase inferior.

Simpática es la idea que anima á los proponentes y si lo reconoce la Comisión.

No solo ahora, sino cuando el Impuesto de Consumos se hallaba administrado directamente por la Hacienda y la anterior empresa arrendataria, en distintas ocasiones, ha estudiado la Comisión la propuesta héndola extensiva por equidad á la tributación del vino, del aceite, de la harina y á los demás elementos necesarios para la vida y muy á su pesar ha tenido que resistir siempre de la reforma por dificultades legales económicas insuperables.

El Ayuntamiento no puede alterar el recargo uniforme sobre las especies de consumos en su grado máximo, sino quiere verse privado del derecho de utilizar otros importantes ingresos de su presupuesto que por ministerio de la Ley le serían anulados sino utilizara el máximo de recargos sobre todas las especies de consumos y sobre las Contribuciones y cédulas personales, según puede verse en la R. O. aclaratoria de Abril de 1889.

De aquí se deduce que la reforma propuesta es más trascendental de lo que parece á primera vista y su realización perturbaría la marcha administrativa del Ayuntamiento y haría en extremo dificultosa su vida económica.

La pequeña reducción de tres céntimos de peseta en los derechos del pescado, aunque asimismo implica una baja en los ingresos municipales de 8.700 pesetas por año según el presupuesto de especies de Consumos, sería posible si el Ayuntamiento no tuviera necesidad de amoldar sus actos á las reglas generales de administración que en este caso le imposibilitan para tomar acuerdo respecto del particular, puesto que con el se decretaría la pérdida y renuncia de todos los recursos extraordinarios.

Además de estas razones de carácter general y en cuanto á la administración del Impuesto de Consumos que es una función delegada y no propia de las atribuciones peculiares de los Ayuntamientos, existe la de que las reducciones en las tarifas no son permitidas por regla general, reservándose el Gobierno la facultad de concederlas únicamente en circunstancias especiales á tenor del artículo 124 del Reglamento que no pueden exponerse en el caso que nos ocupa.

Vista, pues, la incompetencia del Ayuntamiento y la trascendencia económica de la reforma de más alcance seguramente que la pensada por los proponentes en su buen deseo que comparte la Comisión, de favorecer á los pescadores, los que suscriben muy á su pesar pero en cumplimiento de su deber, proponen á V. E. que se sirva acordar, que el Ayuntamiento no puede ni debe resolver por ahora sobre la proposición presentada y que se tenga en cuenta para cuando sea factible su resolución.

Palma 16 Diciembre de 1895.—Losada, G. Mulet y N. Piña.

El Sr. Mayol pide la palabra diciendo que lo hace en concepto de firmante de la proposición, por creerla justa y equitativa, porque el pescado es de un precio reducido. Por lo tanto quiero que se pase á votación y después veremos.

El Sr. Mulet observa al Sr. Mayol que equivoca los términos: antes debe discutirse, después votarse. La actitud del Sr. Mayol me hace sospechar que al presentar la proposición pidiendo una rebaja como privilegio de los pescadores, no tuvo otra mira que la de alcanzar un aura populachera que no le envidio. Si el Sr. Mayol cree que existen razones en apoyo de su petición de las S. S. y tal vez nos convenza; ó es que no le interesa al Sr. Mayol el conseguir ventajas para los contribuyentes, sino el hacerles creer que él solo mira por los intereses del público, y los demás los rechazamos sistemáticamente?

El Sr. Mayol dice que no tiene interés en discutir, pero que cree que el Ayuntamiento es árbitro de hacer las rebajas que tenga á bien: en lo único que está limitado es en no pasar del máximo, porque el máximo es la cuota máxima, y ya no hay nada más grande que lo máximo, pero ya que los arrendatarios han hecho una rebaja podría el Ayuntamiento hacer otra, y en consideración á que las vendedoras de pescado son pobres darles por una y otra parte, cosa que se ha hecho con los corderos y los pavos, y todos los que me oyen son buenos testigos.

El Sr. Mulet: Esto es faltar al sentido común.

El Sr. Ribot: Sobre todo, Sr. Mayol, no podemos faltar á la ley.

El Sr. Mayol: A la ley se ha faltado nombrando un ingeniero.

Y lo demostré, si señor, con un recurso de alzada.

El alcalde: No discutimos el ingeniero, señor Mayol, sino el pescado.

El Sr. Losada defiende el dictamen de la Comisión de Hacienda, diciendo que desde luego es simpática toda proposición encaminada á conceder rebajas en los derechos de consumos que gravitan sobre alimentos y artículos de primera necesidad, como son carnes, pescado, aceites, harinas, vinos y demás sustento de las familias pobres, pero que la ley no autoriza á los Ayuntamientos para establecer y cobrar los recursos extraordinarios sino cuando impone y recauda las cuotas máximas sobre los recursos ordinarios.

Por lo tanto la condonación de una parte del impuesto sobre las cuotas de consumos no solo produciría una pérdida de 7 ó 8 mil pesetas al tesoro municipal sino que destruiría todo el presupuesto ya que ipso facto quedarían derogados todos los arbitrios extraordinarios. Esto sería destruir la administración municipal, á tanta costa encarrilada, y llevar el Ayuntamiento á la bancarrota.

Si fuese posible hacer la rebaja que el Sr. Mayol propone, y muchas otras que el orador con gusto propondría, tan convenientes como aquella por recaer en beneficio de las clases más necesitadas, el Sr. Losada sería el primero en proponerlo y en votarlo; pero la ley establece trámites que no podemos infringir.

El Sr. Mayol dice que podría hacerse de tapadillo sin que el Gobierno lo supiese, siempre que el empresario y el Ayuntamiento se pusieran de acuerdo.

El Sr. Losada da aún mayor ampliación á sus explicaciones al ver que el Sr. Mayol no se ha hecho cargo de la dificultad.

El alcalde declara suficientemente discutido el asunto y lo pone á votación.

El dictamen de la Comisión de Hacienda informando en contra de la proposición de los Sres. Palmer y Mayol es aprobado por UNANIMIDAD.

Una vez, al menos, el Sr. Mayol se ha dejado convencer por la razón!

Invasión de atribuciones del Ayuntamiento cometida por el alcalde

El alcalde pregunta si hay algún señor concejal que quiera hacer uso de la palabra.

El Sr. Mulet dice que puesto que el alcalde va á levantar la sesión, cree necesario poner en conocimiento de la Corporación Municipal que en la Plaza del Mercado se está levantando un caserón de madera ocupando parte de la vía pública, y contraviniendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento. Y como quiera que la concesión de permisos para ocupar la vía pública es atribución del Ayuntamiento y no del alcalde, pregunta al Sr. Presidente si está pronto á someter á la Corporación este asunto.

El Sr. Salóm contesta que él ha dado este permiso como se había hecho otras veces, y no con ánimo de mermar las atribuciones del Ayuntamiento.

El Sr. Mulet dice que no juzga las intenciones, sino los actos del Sr. Alcalde. El hecho es que una autoridad tan celosa de sus propias atribuciones y preeminencias ha invadido las preeminencias y atribuciones del Ayuntamiento. Por esto yo, no menos celoso de las prerrogativas de la Corporación á que tengo la honra de pertenecer, sin meterme en averiguar los móviles que hayan podido inducir á V. S. á faltar á la ley, pido que la ley se cumpla.

El Sr. Moll dice que con lo expuesto por los Sres. Mulet y Salóm se ha demostrado que el alcalde había entendido en un asunto de la exclusiva competencia del Ayuntamiento. En su consecuencia, cumpliendo los deberes de su cargo, pide que el Ayuntamiento llame á sí el asunto, y acuerde mantener en todo su vigor las resoluciones anteriormente recaídas en esta cuestión, y por tanto denegar el permiso de levantar kioscos ni casitas en la plaza del Mercado.

El Sr. Mayol observa que lo propuesto por el Sr. Mulet es de derecho, pero es violento.
(Sale el Sr. Palmer.)

Es lamentable, continúa el Sr. Mayol, hayan de llevarse las cosas al extremo, y obligar al alcalde á negar hoy un permiso que otorgó ayer.
(Los Sres. Ribot y Moll hacen signos de aquiescencia.)

Estoy conforme, sigue el Sr. Mayol, en que el alcalde ha infringido la ley, pero si V. V. exigen que la ley se cumpla estrictamente en esto yo presentaré enseguida una proposición que no será muy de su agrado.

El Sr. Ribot: Viniendo de su señoría, siempre nos dará gusto.

El Sr. Mayol: ¿Sí? Pues quiero que mañana se me exhiba el expediente de las obras de esta Casa, ahí y los planos, y además los presupuestos, y luego el proyecto de la calle de San Miguel, y quiero que también vengan los planos y los presupuestos y además todo lo de la cuesta del Polvo. Así veremos si daré gusto al Sr. Vaquer.

El Sr. Vaquer: Todo esto está aprobado por el Ayuntamiento; yo como presidente de la Comisión de obras no he hecho más que estudiar los proyectos y dictaminar. Nada se ha hecho sin previo acuerdo de la Corporación. Así el Sr. Vaquer tendría mucho gusto en que el Sr. Mayol examine estos expedientes, y no solo tengo gusto en ello, sino interés.

El Sr. Mayol: El interés es mio.

El Sr. Vaquer: Y mio.

El Sr. Mayol: Lo veremos.

El Cabriñana conservador

El Sr. Moll dice que el Sr. Mayol reconoce que el alcalde ha infringido la ley. (El Sr. Mayol: Si señor, pero antes que la Ley está el compañerismo!!!)

El Sr. Moll: No quiero discutir la moral administrativa que encierra esta máxima del Sr. Mayol:

antes que la Ley está el compañerismo. Voy derecho al asunto que se debate.

El alcalde ha infringido la ley y es violento que el mismo alcalde haya de cumplir la ley negando hoy un permiso que ayer otorgó. Esto es el modo de argumentar del Sr. Mayol.

Yo juzgo, de distinto modo, que es una ventaja lo que el Sr. Mayol juzga una desgracia. Así el señor alcalde se cuidará de cumplir en adelante la ley, para evitarse á sí mismo el tener que hacerse violencia.

De una parte tenemos un permiso concedido por el alcalde sin facultades para hacerlo, y de otra la ley cuyo precepto es muy claro, y el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de no tolerar casitas en el Mercado. Este acuerdo se tomó haciendo desaparecer las que existían en aquel punto tan céntrico de Palma: ¿qué espíritu de justicia informaría los acuerdos del Ayuntamiento, si hoy toleraba ilegalidades consentidas á personas extrañas, cuando se hicieron arrasar los kioscos y casas de madera que en aquel mismo sitio habían construido industriales que son hijos del país?

El Sr. Mayol: Está bien: el Sr. Moll tiene razón con la ley en la mano: pero sigan Vds. por este camino, y ya verán lo que yo haré.

El Sr. Losada: Yo estaba dispuesto á buscar una fórmula conciliativa para evitar al alcalde el bochorno de confesar que ha invadido las atribuciones de la Corporación por cuya jurisdicción tiene el deber de velar. Pero después de las amenazas del Sr. Mayol no hay medio de transigir: no quiero que mi actitud conciliadora se atribuya á miedo de que el Sr. Mayol descubra algo que sea perjudicial al buen nombre de sus compañeros todos de corporación. Con un nombre limpio vine al Ayuntamiento: con un nombre inmaculado he de salir de él. Ya puede el Sr. Mayol sacar á debate todos los asuntos y expedientes que quiera, que cuanto más pública y más ruidosa sea la discusión más limpios saldrán los nombres de todos y cada uno de los concejales.

(Las enérgicas frases del Sr. Losada son recibidas con aplausos y grandes muestras de aprobación.)

El alcalde pone á votación la proposición de los Sres. Mulet y Moll, que es aprobada por 14 votos contra cuatro.

Caridad

El Sr. Losada entrega al Ayuntamiento 200 pesetas que al efecto le ha remitido el Ayuntamiento de Terrasa.

El Sr. alcalde dice que ha recibido 25 pesetas de una persona que le ha suplicado que no diga su nombre, pues desea conservar el más absoluto incognito; y en secreto dice que este señor es el médico Dr. Ferrán de Barcelona.

Con lo que se levantó lo sesión.

Palma

En las primeras horas de la tarde del domingo penúltimo pasado día 22 se le extravió á un amigo nuestro, entre las calles de Brondo y San Nicolás, un medallón de oro adornado con unos diques de marfil.

Dicho medallón guarda en su interior el retrato de un ser querido, circunstancia por la que le es á dicho nuestro amigo mas sensible la pérdida de la alhaja.

Suplicamos á quien la haya encontrado se digna hacer entrega de ella en esta Redacción, en donde se le darán las más expresivas gracias y se le gratificará el hallazgo.

—Añoche regresó, fondeando en el muelle, el vaporcito *Cabrera* y la tartana *San Sebastian* que trajo á remolque desarbolada, á consecuencia del temporal que corrió estos últimos días en aguas de Andraitx.

—A las siete fondeó esta mañana en el muelle el vapor correo de Mahón.

—Pidanse en esta plaza para la cura del *Estómago, hígado y bazo* las económicas y naturales aguas de **El Vichy Catalán** declaradas de *utilidad pública*.

—De madrugada cayó sobre esta ciudad una espesa neblina que puso las calles cual si las hubiera rociado un chaparrón.

—Para esta noche se anuncia, con rebaja de precios, la representación en el Teatro Circo Balear del celebrado drama de Dienta, *Juan José*.

No cabe dudar que la concurrencia que asista será numerosísima.

—Ayer fué llevado al cementerio el cadáver de D.^a Joaquina Aparicio, discreta característica que formaba parte de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo Balear.

La muerte de la estudiosa actriz deja en el mayor desconsuelo á su esposo é hijas, á quienes de-seamos, en tan supremo trance, los beneficios que prodiga la resignación.

—Para dulces y turrónes superiores, en la fábrica de Vicente Rosselló, calle Olmos, 139, frente la calle Plaza de Toros.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal

Escándalos en París

Madrid 30, 9'20 m.

Siguen en París los escándalos á la orden del día.

El diario *La France* publica ayer una lista de políticos, que dice compró M. Artón cuando el deplorable suceso del Panamá.

La prensa de todos los matices y la opinión pública considera imaginaria dicha lista.

El artículo de *La France* ha dado lugar á mul-

tiplicadas querellas que los interesados interpusieron ayer mismo ante el juzgado, practicando la policía un minucioso registro en las oficinas de dicho diario, sin resultado alguno.

Almodóbar.

Los insurrectos desalentados

Madrid 30, 9'15 m.

Las noticias que se reciben de la Habana confirman que las fuerzas insurrectas se retiran desalentadas de la provincia de Matanzas, en donde consideran imposible poder sostenerse.

Las tropas persiguen activamente en su retirada á las partidas insurrectas, que se dirigen á marchas forzadas en dirección á Cienfuegos.

Almodóbar.

El padre Corbató.—'Nautilus',

Madrid 30, 3'15 m.

Se ha celebrado ante la Audiencia de Valencia el juicio oral en la causa instruida contra el padre Corbató, procesado por un delito de imprenta.

El fiscal pide para el procesado la pena de once años y seis meses de presidio mayor.

El *Nautilus* ha salido de Cádiz con rumbo á Canarias.

Almodóbar.

Regresos inopinados

Madrid 30, 9'20 m.

Dan lugar á mil diversos comentarios los inopinados regresos á la Península de los generales Suarez Valdés, Aldecoa y Luque, jefes de las tropas españolas que operan en la jurisdicción de las Villas.

Almodóbar.

Rumores pesimistas.—Alarma

Madrid 30, 9'30 m.

De nuevo circulan hoy en la Bolsa rumores pesimistas, que si bien no han logrado prosperar y han sido desmentidos oficialmente, no han dejado en los primeros momentos de alarmar algo la opinión que está estos días excesivamente susceptible y propensa á impresionarse y emocionarse en cualquier sentido.

Los rumores que nuevamente circulan referentes á la dimisión del general Martínez Campos han sido rotundamente desmentidos por los ministeriales, que aseveran no dimitirá Martínez Campos ante el enemigo, y si por acaso la entrada de los insurrectos en la provincia de Matanzas hubiera influido en su ánimo desfavorablemente, habrá notificado su opinión la manifestación entusiasta que á su favor se ha hecho en la capital de la isla de Cuba.

Almodóbar.

Sin noticias.—Un hundimiento

Madrid 30, 9'30 m.

No se han recibido noticias de la guerra de Cuba. Mientras estaba reunida anoche la junta directiva de la sacramental de Santa Maria, se hundió el techo quedando heridos levemente algunos individuos y uno grave.

Almodóbar.

Cuestión Anglo-Americana

Madrid 30, 2'15 m.

Se ha presentado á la Cámara de diputados de Washington una proposición en la que se invita á Mr. Cleveland á convocar una conferencia de las naciones que poseen territorios en América, para resolver lo relativo á la fijación de las fronteras.

El Gabinete ha decidido la venta de bonos por valor de cien millones de dollars, en forma de empréstito popular.

Almodóbar.

Lo de Abisinia

Madrid 30, 2'15 m.

Telegramas fechados en Aden participan que los italianos excitan á los somalis para que se alcen en armas contra los abisinios.

Se han recibido noticias de que los ejércitos africanos continúan preparándose para trabar nuevos combates en los alrededores de Ma-Kallé.

Almodóbar.

El Proceso Municipal

Madrid 30, 3'30 m.

Se ha dictado auto de procesamiento contra los concejales señores Lujan, Mitjans, Lopez Fernandez, Chavarri, Lopez Martinez y Perez Fernandez; el señor Diaz Aaguelles, ex-concejal, y un concejal republicano.

Todos quedarán encausados por la cuestión de limpieza pública.

Habrán en el municipio de esta Corte 19 concejalías vacantes.

Asegúrase que en esta misma semana se nombrará Ayuntamiento de real orden.

Almodóbar.

La molienda

Madrid 30, 9'20 m.

Dice un despacho fechado en la Habana que en los alrededores de Matanzas los gerentes de los ingenios aprovechan el período de calma relativa que ha sobrevenido después del combate de Coliseo, y al objeto de no perder del todo la cosecha, han comenzado la molienda de la caña quemada.

Almodóbar.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

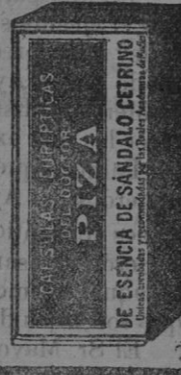
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



el que presenta Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Vapores trasatlánticos



de hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y gran vapor

J. Jover Serra

saldrá del puerto de BARCELONA directamente para los de la HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 30 del corriente Diciembre.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

La carga debe embarcarse el viernes día 25.

Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26.

COMPañIA INGLESA

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx.

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.

Virgen de Lluch, 2.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumeria La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Perfumería LA ORIENTAL

DE Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlín, Londres y París.

Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las fortunas los primores de una exquisita toilette.

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado á los últimos adelantos de la mecánica aplicados á la indumentaria.

— Visítad antes de comprar la Perfumería La Oriental si quereis adquirir cosa bonita y barata.

1-Quint-1

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos.

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases.

ALFOMBRAS, terciopelo moqueta fieltro.

PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos se- da para bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Advertisement for King Citrato de Magnesio, describing its benefits for various ailments and its status as a world-renowned preparation.

LAMPISTERIA, CRISTALERÍA, QUINCALLA

Y HOJALATERÍA

JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca había podido ofrecer.

Línea de vapores Trasatlánticos

Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escalas en CANARIAS, MAYAGUEZ, PONCE y CIENFUEGOS saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1 + del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

En la calle de San Félio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás, 7

Vaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día. —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Se necesita un practicante

enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

Nodriz

Una de 32 años de edad, leche de cuatro días, desea lactar en casa de la criatura darán razón, en la calle de la Portella, núm. 11.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,48.

Subdirección en Palma—SOL, 33